

INFORME DEL COMISARIO

INSACOBSA S.A.

EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2000

De mis consideraciones :

Con el objeto de cumplir con la ley de compañías, tengo a bien informar a ustedes que habiendo revisado los Libros y Registros contables correspondientes al ejercicio económico del año 2000, debo indicarles que estos se encuentran bien llevados, cumpliendo así con los principios generalmente aceptados de contabilidad.

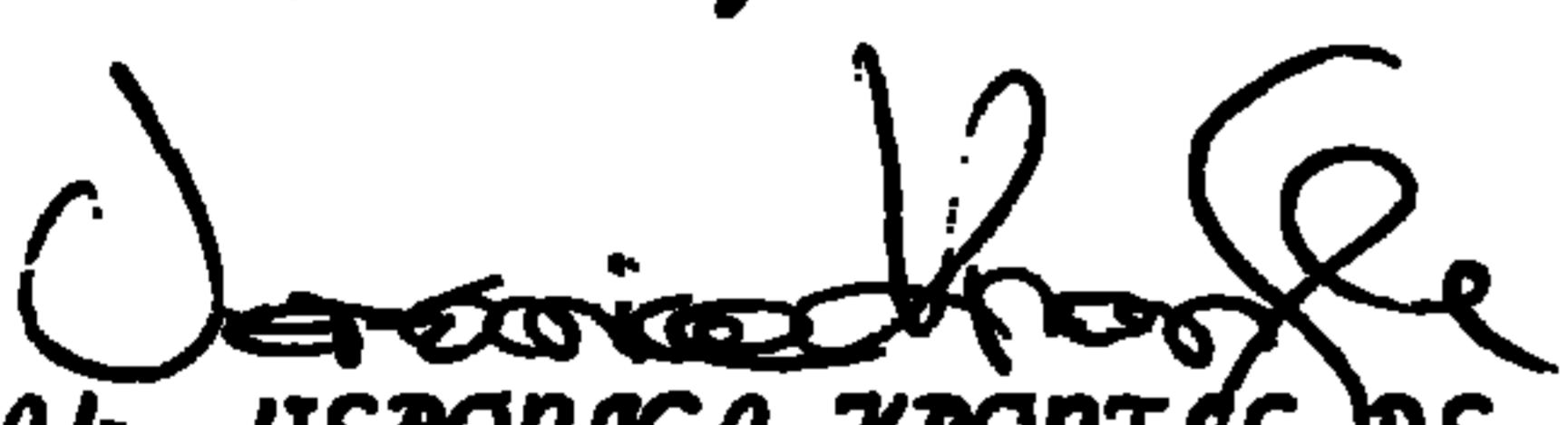
Se ha constatado que la Administración ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de compagnia, recibiendo de la administración la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Sin otro particular me suscribo de ustedes,

2 NOV. 2002

Atentamente,


Ab. VERONICA KRONFLE DE SANTOS
COMISARIO PRINCIPAL

